

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	04 08 2020	2035	2031	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	FORMULARIO 47 V		655

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PACIFICO	Cuenta Monetaria:	01012049085			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1400459275 SAMANIEGO TELLO JENNY KAROLA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: LIQUIDACION DE VAITICOS A FAVOR DE SAMANIEGO TELLO JENNY KAROLA. FORMULARIO 47-V

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/08/2020	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		04	08	2020	2035
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		FORMULARIO 47 V	655

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:	BANCO DEL PACIFICO	Cuenta Monetaria:	01012049085					
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0					
Beneficiario:	1400459275	SAMANIEGO TELLO JENNY KAROLA						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/08/2020	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

No. 47 V- 2020

Quito, 01 de Julio de 2020

GASTO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

DEPENDENCIA: DIRECCION NACIONAL DE PATROCINIO
GRADO ESCALA: 19
FUNCIONARIO : SAMANIEGO TELLO JENNY KAROLA
C.C.: 1400459275

PROPÓSITO:

Mediante providencia d 26 de Febrero de 2020 a las 15h44 se señala la audicneca publica de accion de proteccion de la causa 21201-2020-00170, la misma que se realizara en la unidad judicial de familia con sede en el canton Lago Agrio a partir de las 09h30 del dia 09 de Marzo de 2020, a la que estare asistiendo por disposicion del señor Procurador General del Estado

COMISIÓN: Lago Agrio

	FECHA	HORA
SALIDA:	08/03/2020	13h00
RETORNO:	10/03/2020	12h30

N° DE DIAS DE COMISION:	2
VALOR TOTAL DEL VIATICO:	\$ 80,00
70% VALOR DEL VIATICO POR JUSTIFICAR:	\$ 56,00
30% SIN NECESIDAD DE RESPALDOS:	\$ 24,00

JUSTIFICACIÓN PRESENTADA:

FACTURA POR ALOJAMIENTO:	\$ 129,64
FACTURAS POR ALIMENTACIÓN:	\$ 0,00
TOTAL :	\$ 129,64

ITEM	CONCEPTO	VALOR
53.03.03	VIÁTICOS NACIONALES	\$ 80,00

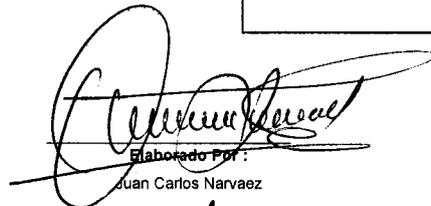
REEMBOLSOS:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
53.08.37	COMBUSTIBLE	\$ 0,00
57.01.02	PEAJES	\$ 0,00
53.08.13	REPUESTOS Y REPARACION	\$ 0,00
53.03.01	PASAJES INTERIOR	\$ 0,00
53.02.01	MOVILIZACION	\$ 0,00
SUBTOTAL REEMBOLSO:		\$ 0,00

VALOR TOTAL A PAGARSE:

\$ 80,00

No. DE CUR	COM:
	DEV:


Elaborado Por:
Juan Carlos Narvaez


JEFE DE CONTABILIDAD
Cristina Pichoasamin


CONTROL INTERNO
Daniel Vinuela


SUBDIRECTORA FINANCIERA
Tatiana Cedeño

2031

06U 2035



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN NACIONAL
FINANCIERA

Fecha: 6/03/2020

Hora: 11:40

Firma: 47



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

003

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

2 - MARZO - 2020

VIÁTICOS



MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

DRA. JENNY KAROLA SAMANIEGO TELLO

PUESTO QUE OCUPA:

ABOGADA DE LITIGIOS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

LAGO AGRIO - SUCUMBIOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION NACIONAL DE PATROCINIO DEL ESTADO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

08 - MARZO - 2020

13H00

10 - MARZO - 2020

12H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DR. MARCO ANTONIO PROAÑO DURÁN - DRA. ALEXANDRA MOGROVEJO - DRA. KAROLA SAMANIEGO TELLO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: MEDIANTE PROVIDENCIA DE 26 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 15H44 SE SEÑALA AUDIENCIA PÚBLICA DE ACCIÓN DE PROTECCIÓN DENTRO DE LA CAUSA 21201-2020-00170, LA MISMA QUE SE REALIZARÁ EN LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA CON SEDE EN EL CANTÓN LAGO AGRIO A PARTIR DE LAS 9H30 DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2020, A LA QUE ESTARÉ ASISTIENDO POR DIPOSICIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO - LAGO AGRIO	08 - MARZO - 2020	13H00	08 - MARZO - 2020	14H30
AEREO	TAME	LAGO AGRIO - QUITO	10 - MARZO - 2020	11h00	10 - MARZO - 2020	12H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PACIFICO

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

1012049085

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

DRA. JENNY KAROLA SAMANIEGO TELLO

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

**DR. MARCO ANTONIO PROAÑO DURÁN
DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

**DR. DIEGO REGALADO ALMEIDA
SUBPROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Alexandra, se
difiere audiencia
Saludos
J.P.

Dra Samaniego
Favor analizar, coordinar
y preparar defensas. Gracias
26/02/2020

FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

www.funcionjudicial.gob.ec

U. J. FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE CANTÓN LAGO AGRIO
DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

No. proceso: 21201-2020-00170
No. de Ingreso: 1
Acción/Infracción: ACCIÓN DE PROTECCIÓN
Actor(es)/Ofendido(s): HERRERA CARRION KERLY VALENTINA
TEJENA CUICHAN JEYNER EBERILDE
MORA CASTRO EVELIN MISHELL
BRAVO CASIGNA DANNYA STHEFANY
NUÑEZ SAMANIEGO DENISSE MISHELLE
JURADO SILVA LIBERTH JHAMILET
NARANJO VITE SKARLETT LILIANA
VALLADOLID REQUELME ROSA DANIELA
MONCAYO ORDOÑEZ LEONELA YASUNI
Demandado(s)/Procesado(s): PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR
MINISTERIO D ENERGIA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Fecha Actuaciones judiciales

26/02/2020 CONVOCATORIA A AUDIENCIA DE ACCION DE PROTECCION (GARANTÍAS CONSTITUCIONALES)
15:44:00

Lago Agrio, miércoles 26 de febrero del 2020, las 15h44, VISTOS: En lo principal, de la razón sentada por la actuario se establece que los demandados no han sido citados en legal y debida forma, en consecuencia y en atención a lo solicitado por la abogada Paula Nathali Valverde Muñoz, directora de Patrocinio Legal de la Coordinación General jurídico y Delegada del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovable de fecha 26 de febrero del 2020 a las 08h32, de conformidad con el Art. 76 numeral 7 literal b) de la Constitución de la República del Ecuador, se difiere la audiencia señalado para el 27 de febrero del 2020 a las 14h00 y se señala la nueva fecha para el 09 de marzo del 2020 a las 09h30, la misma que se lleve a efecto la Audiencia Pública de Acción de Protección, en las instalaciones de una de las Salas de Audiencias de la Unidad Judicial Familia con sede en el Cantón Lago Agrio, ubicada en Av. Quito y Carchi, en la cual las partes deberán presentar los elementos probatorios para determinar los hechos alegados. Agréguese al proceso el escrito presentado por el Dr. Marcos Wenceslao Ochoa en calidad de procurador Judicial del Ing. Marco Troya, secretario de Agua, de fecha 26 de febrero del 2020 a las 11h04, el mismo se toma en cuenta su comparecencia para que sea escuchado en audiencia. Agréguese al proceso el escrito presentado por la abogada GINA ISABEL NARANJO ORTIZ en calidad de Analista Distrital de Asesora Jurídica de la Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno-Putumayo del Ministerio de Salud Pública, ofreciendo poder y ratificación de la doctora Catalina de Lourdes Andramuño Zeballos Ministra de Salud Pública, se toma en cuenta su comparecencia a fin de que pueda ser escuchado en audiencia. Agréguese el escrito presentado por MBA Pablo Antonio Flores Cueva, en calidad de Gerente General y como representante Legal Judicial y Extrajudicial de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador PETROECUADOR EP. Mediante procuración Judicial, otorgada al señor abogado Geovanny Roger Ponton Silva, a quien se toma en cuenta su comparecencia de conformidad con el Art.12 de la Ley de Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional a fin de que en la audiencia sea escuchado en la audiencia respectiva. Agréguese al proceso el escrito presentado CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICA, presentado por el señor Alex Cristóbal Hurtado Borbua, Consejero de Gobierno para Asuntos Amazónica de la Presidencia del Consejo del Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Amazónica de fecha 26 de febrero del 2020 a las 13h21. De conformidad con el Art.12 de la Ley de Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional se toma en cuenta la comparecencia a fin de que en la audiencia sea escuchado. Tómesese en cuenta la casilla Judicial electrónico y correos electrónicos del compareciente.-Actué la abogada Gladys Solarte como secretaria de esta Unidad Judicial.-NOTIFIQUESE.-

26/02/2020 ESCRITO
15:41:53
ANEXOS, Escrito, FePresentacion

Dra. Kevla Simón y
Ab. Rodrigo Durazo 514-20

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CON SEDE EN EL CANTÓN LAGO AGRIO DE LA PROVINCIA DE
SUCUMBIOS

Importante.

Oficio Nro.-0523 UJFMNALS-2020
Nueva Loja, 20 Febrero del 2020



Señor.-

SEÑOR PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO.

En su despacho.

De mi consideración:

Dentro de la causa de GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCION/ ACCIÓN DE PROTECCIÓN N°21201-2020-00170, presentado por; LEONELLA YASUNI MONACAYO JIMENEZ, VALLADOLID REQUELME ROSA DANIEL, NARANJO VITE SKARLETT LILIANA de 08 años de edad, JURADO SILVA LIBERTH JAMILETH, MUÑOZ SAMANIEGO DENISSE MISHELLE, BRAVO CASIGNA DANNYA STHEFANY, MORA CASTRO EVELYN MISHELL, TEJADA CUICHAN JEYNER EBERLILDE, HERRERA CARRIÓN KERLY VALENTINA, en contra de; MINISTERIO DE ENERGÍAS Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR, y el señor PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO. La Dra. Maria Toapanta Guanoquiza, Jueza de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Lago Agrio Provincia de Sucumbíos, mediante auto de calificación de fecha 19 de febrero del 2020, a las 17h35, ha dispuesto lo que a continuación se señala.

"...VISTOS.-En mi calidad de Jueza titular del despacho, nombrada mediante acción de personal No.7868-DNTH-2014, Resolución No.138-2015 del 20 de mayo de 2015, al estar legalmente posesionado y en funciones. En lo principal, en virtud de sorteo de ley realizado, avoco conocimiento de la presente la demanda de Acción Constitucional de Protección que proponen los niños LEONELLA YASUNI MONACAYO, JIMENEZ de 09 años de edad, VALLADOLID REQUELME ROSA DANIEL de 09 años de edad, NARANJO VITE SKARLETT LILIANA de 08 años de edad, JURADO SILVA LIBERTH JAMILETH de 12 años de edad. MUÑOZ SAMANIEGO DENISSE MISHELLE de 12 años de edad, BRAVO CASIGNA DANNYA STHEFANY de 07 años de edad, MORA CASTRO EVELYN MISHELL de 14 años de edad, TEJADA CUICHAN JEYNER EBERLILDE de 11 años de edad, HERRERA CARRIÓN KERLY VALENTINA de 07 años de edad, representados por el señor abogado FAJARDO MENDOZA PABLO ESTENIO, en contra del MINISTERIO DE ENERGÍAS Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Y DEL MINISTERIO



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATROONING

de Sucumbíos, de Jumbay y Cacha frente al GAD provincial de Sucumbíos, Complejo Judicial "Nuevo Loja", piso 2

Justicia independiente, ética y transparente

FECHA:

26 FEB 2020

HORA:

16:20

RECIBIDO POR:

[Handwritten signature]

2646854



DEL AMBIENTE DEL ECUADOR representado por los señores **MINISTROS** correspondientes y el señor Procuraduría General del Estado.-En lo principal, por reunir los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se califica de clara, completa y precisa a la demanda, por lo que se la acepta al trámite especial que le corresponde.- Manifiesta los accionantes bajo juramento que no ha propuesto otra acción.- A los demandados se los **CITARÁN** en las siguientes direcciones, mismas que han sido acreditadas por los accionantes en su libelo de la demanda: Al señor **MINISTRO DE ENERGÍAS Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES** en su despacho ubicado en la Av. República del Salvador y Suecia Código Postal 170135 Quito Ecuador. **AL SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR** en cuyos oficinas que está ubicado en la calle Madrid 1159 y Andalucía Código Postal 170143 en ciudad de Quito. Al señor Procurador General del Estado, se le citará en su oficina ubicada en la Av. Amazonas N° 39-123 y Arizaga del Distrito Metropolitano de Quito, mediante deprecatorio electrónico a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial Tercera de Familia Mujer Niñez y Adolescencia del cantón Quito, provincia de Pichincha, ubicado en la calles Juan León Mera y Veintenilla, ofreciendo reciprocidad en casos análogos. Sin perjuicio de la notificación física que se realice, notifíquese al señor Procurador General del Estado, con el contenido de la presente acción, en el casillero judicial No. 8 y correo electrónico dcarrasco@pge.gob.ec; hcamino@pge.gob.ec.- Sin perjuicio de la citación mediante deprecatorio a los demandados, se dispone que se haga conocer a los demandados mediante oficio a la que adjuntará la demanda correspondiente; y la parte accionante dará las facilidades necesarias para que sea entregados los oficios.- A todos los demandados se les previene de la obligación de señalar domicilio judicial y correo electrónico para recibir futuras notificaciones.-La señora actuaria de este despacho elabore y conceda la documentación necesaria para la consecución completa de la diligencia de notificación.- En virtud de la comparecencia de los niños menores de edad; de conformidad con el Art. 32 del Código Orgánico General de Procesos, que establece que las niñas y niños adolescentes y quienes estén bajo tutela o curaduría comparecerá por medio de su representante legal. La persona que se hallen bajo patria potestad será representada por la madre o el padre que la ejerza, en concordancia con el Art. 11 del Código de la Niñez y Adolescencia, por el interés superior de los menores, se dispone que se notifique a los representantes de los menores **LEONELLA YASUNI MONACAYO, JIMENEZ** de 09 años de edad, **VALLADOLID REQUELME ROSA DANIEL** de 09 años de edad, **NARANJO VITE SKARLETT LILIANA** de 08 años de edad, **JURADO SILVA LIBERTH JAMILETH** de 12 años de edad. **MUÑOZ SAMANIEGO DENISSE MISHELLE** de 12 años de edad, **BRAVO CASIÑA DANNYA STHEFANY** de 07 años de edad, **MORA CASTRO EVELYN MISHELL** de 14 años de edad, **TEJADA CUICHAN JEYNER EBERLILDE** de 11 años de edad, **HERRERA CARRIÓN KERLY VALENTINA** de 07 años de edad, a fin que comparezca a la audiencia, en la casillero Judicial electrónico del abogado, sin perjuicio de que se pueda comparecer con su defensor técnico. De conformidad a lo establecido

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS
 Barrio Las Acacias, av. 20 de Junio y Cacha frente al GAD provincial de Sucumbios, Complejo Judicial "Nuevo Loja", piso 2
 (06) 299 - 8800
www.funcionjudicial-sucumbios.gob.ec



En el Art. 86 numeral 3 de la Constitución de la República y Art. 13 numeral 2 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se convoca a los sujetos de la relación jurídica para el día 27 de febrero del 2020 a las 14h00, para que se lleve a efecto la Audiencia Pública de Acción de Protección, en las instalaciones de una de las Salas de Audiencias de la Unidad Judicial Familia con sede en el Cantón Lago Agrio, ubicada en Av. Quito y Carchi, en la cual las partes deberán presentar los elementos probatorios para determinar los hechos alegados.-Se conmina a las partes dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 del artículo 13 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, considerando que esta Unidad Judicial cuenta con sistema informático, la parte accionada deberán presentar su contestación y la parte actora sus alegatos en forma oral y además en un medio digital.- Agréguese la documentación aparejada a la demanda y tómese en cuenta el casillero judicial No. 78 de este Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos, así como la casilla Judicial electrónico N° 0801427733 señalado para recibir sus notificaciones, y la autorización conferida al abogado defensor, y correo electrónico pablofajardom@gmail.com. Intervenga la señora abogada Gladys Solarte, en calidad de secretaria de esta Unidad Judicial.-CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-

Particular que le comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente:

Abg. Gladys Janeth Solarte
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL
SECRETARÍA



DIRECCIÓN FINANCIERA
FAVOR TRAMITE LEGAL
CORREI PENDIENTE

2020/03/13



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 003 FECHA DE INFORME 11 de marzo de 2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
SAMANIEGO TELLO JENNY KAROLA PUESTO QUE OCUPA:
ABOGADO DE LITIGIOS EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
SUCUMBIOS - LAGO AGRIO NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATROCINIO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: MARCO PROAÑO DURÁN, ALEXANDRA MOGROVEJO TINOCO, JENNY KAROLA SAMANIEGO TELLO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: ASISTENCIA - DEFENSA TECNICA - EN AUDIENCIA DEL VIERNES 09 DE MARZO DE 2020 DEL CASO 20210-2020-000170 CASO MECHEROS

Factura No.	Valor	Concepto
001-002-000005879	\$ 129,64	Hospedaje
	\$ 129,64	Total

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaaa	08/03/2020	10/03/2020	
HORA hh:mm	13H30	12H20	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO - LAGO AGRIO	08/MAR/2020	13H30	08/MAR/2020	14H25
AEREO	TAME	LAGO AGRIO- QUITO	10/MAR/2020	11H25	10/MAR/2020	12H20

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

[Signature]

NOMBRE: JENNY KAROLA SAMANIEGO TELLO
Autorizo el descuento de valores no justificados en la liquidación de viáticos y subsistencias.

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

[Signature]

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

[Signature]

NOMBRE: DR MARCO PROAÑO DURÁN
DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

FECHA: 12 MAR 2020 HORA: 15:48

Fecha: 13 MAR 2020
Hora: 11:57
Firma: *[Signature]*

RESPONSABLE: *[Signature]*



Boarding pass
Pase a bordo

213535345702 **0421941**

Passenger Name/Nombre del pasajero

SAMANIEGOT/JENNY KA

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo No
LGG	UIO	EQ202

Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
R	10MAR	1125

Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
1055	2222	8B

Pieces Maletas	Weight Peso	Reference No No de Referencia
0	0	10

042194102 PASE COPY

Weight:

EQ: 0008105

VIA

QUITO

AIRLINE

EQ

FLIGHT

Contact





Electronic ticket / boleto electrónico Itinerario
de pasajero / documento

EMPRESA PÚBLICA TAME LÍNEA AEREA
DEL ECUADOR

Dirección: Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

Tel: 593-2-3966300

Quito - Ecuador

RUC: 1768161550001

Passenger details/Detalle del pasajero

Passenger Type/Tipo Pasajero	Name/Nombre	ID/Identificación/Pasaporte	Ticket Number/Número Boleto	Usuario Emisión	Oficina Emisión
------------------------------	-------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------	-----------------

Adulto	JENNY KAROLA SAMANIEGO T	1400459275	2135353457	203375	2222222 TAME EP
--------	--------------------------	------------	------------	--------	-----------------

COMPANY/RAZÓN SOCIAL	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Endorsement/RUC	1760002280001
----------------------	---------------------------------	-----------------	---------------

Travel Information/Información de viaje

Flight/Vuelo	Departure/Salida	Arrival/Llegada	Fare Basis/Base de la Tarifa	Fare/Familia Tarifa	Baggage/Equipaje
--------------	------------------	-----------------	------------------------------	---------------------	------------------

Salida: EQ 201	Quito, EC, UIO domingo, 08 marzo 2020 - 13:30	Lago Agrio, EC, LGQ domingo, 08 marzo 2020 - 14:25	RRPPF	FLYCARD	23K
----------------	---	--	-------	---------	-----

Retorno: EQ 202	Lago Agrio, EC, LGQ martes, 10 marzo 2020 - 11:25	Quito, EC, UIO martes, 10 marzo 2020 - 12:20	RRPPF	FLYCARD	23K
-----------------	---	--	-------	---------	-----

Booking Details/Detalle de Reserva

Fare details/Detalle de Tarifa

Booking reference/Código de reserva	ID Buy/ID Compra	Issued Date/Fecha Emisión	Cell Phone/Número de celular	Email/Correo Electrónico
-------------------------------------	------------------	---------------------------	------------------------------	--------------------------

MXVPF	190881	mar, 03-mar-2020	0998525029	hosorio@pge.gob.ec
-------	--------	------------------	------------	--------------------

Fare/Valor Tarifa:	Taxes/Impuestos	Total Trip Cost/Costo Total del Viaje
--------------------	-----------------	---------------------------------------

224,00	EC	26,88	279,31
	OR	23,43	
	WT	5,00	

Payment Type/Detalles del Pago

Payment Type/Forma Pago	Autorización
-------------------------	--------------

Flycard	INFP2695060430933
---------	-------------------

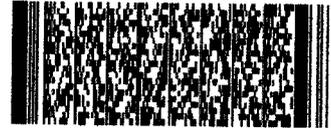
EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC





BOARDING PASS

Passenger Copy



NAME SAMANIEGOT/JENNY KAROLA	FREQUENT FLYER	SPECIAL SERVICE
FLIGHT EQ0201	FROM QUITO	TO LAGO AGRIO
GATE	BOARDING TIME 13:00	SEAT 7D
SEQUENCE NUMBER 18	DEPARTURE TIME 13:30	E-TICKET 2692135353457
DATE 08MAR20	CLASS R	BOOKING MXVPF

BAGGAGE



Checked baggage

This is the quantity of baggage a passenger may check without charge. It is expressed in extra piece, kilograms and/or dimensions. If you have bags to check, on domestic flights show up at the airport 90 minutes before the departure time and 3 hours in advance for international flights. For more information about your checked baggage please see our baggage policies on www.tame.com.ec.



Carry-on baggage

Permitted one piece of 8kg maximum as a hand luggage for domestic and international flights, plus a personal item.

TRAVEL DOCUMENTS

For domestic flights the documents for travel are: Identify card, passport, vote certificate, drive license or birth certificate for minors. For all international flights it is the responsibility of the passenger to comply with all immigration regulations of the countries of origin, destination and transit. Be aware of this information that is constantly changing.

IMPORTANT NOTICE

For domestic flights you should be in maximum boarding gate 40 minutes before the schedule time. For international flights you must be present in at counters assigned to Web Check-in 2 hours prior to the time of your flight itinerary, to review travel documents and immigration requirements. Remember to bring with you a copy of this document.

Thank you for flying with TAME. We wish you a pleasant flight.





R.U.C.: 1590009233001

FACTURA

No. 001-002-000005879

Número de Autorización:

1003202001159000923300120010020000058791234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2020-03-10T10:11:40

Ambiente: Producción

Emisión: Normal

CLAVE DE ACCESO:

1003202001159000923300120010020000058791234567811



EMPRESA TURISTICA GONZALAR CIA LTDA

HOTEL ARAZÁ

Dir Matriz: AV QUITO 610 Y CALLE VICENTE NARVAEZ

Teléfono: 062830223

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razón Social/ Nombres y Apellidos: SAMANIEGO TELLO JENNY KAROLA

Identificación: 1400459275

Fecha Emisión: 10/03/2020

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
2,00	H-63	Suite Junior H-63	53,1300	0,00	106,26

Son: CIENTO VEINTINUEVE DOLARES CON 64/100

Forma de Pago	Valor	Plazo	Plazo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	129.64	0	Días

Información Adicional del Cliente

Dirección: QUITO
Teléfono: 0998045867
Email: facturacion@araza-hotel.com

Notas: DESDE 08/03/2020 HASTA 10/03/2020

SUBTOTAL 12 %	106,26
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No Objeto De IVA	0,00
SUBTOTAL Exento De IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	106,26
TOTAL DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12 %	12,75
IRBPNR	0,00
SERVICIO 10%	10,63
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	129,64